01

Guayaquil, 26 de Julio del 2017

Sr.
ANDRES DAVID CRESPO CRESPO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S. A. CODETRANSA, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE, por el lapso de CINCO AÑOS.-

Según los Estatutos Sociales, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S. A. CODETRANSA, se constituyó por escritura celebrada ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 6 de octubre de 1999, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de diciembre de 1999. Posteriormente, mediante escritura pública autorizada por el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Dr. Jorge Pino Vernaza, el 4 de Diciembre del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 25 de abril el 2002, la compañía efectuó la Conversión de Capital de sucres a dólares, y reformó sus estatutos sociales.-

Atentamente,

Ab. Vicente Efrain Quinteros Almache

Secretație Ad-Hoc de la Junta

RAZON: Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía CONCESIONARIA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S. A. CODETRANSA, y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.- Guayaquil, 26 de Julio del 2017.-

ANDRES D'AVID CRESPO CRESPO

C. C. No.: 0921996518 Nacionalidad: Ecuatoriana



## Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.039 FECHA DE REPERTORIO:28/jul/2017 HORA DE REPERTORIO:12:14

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha dos de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía CONCESIONARÍA DE TRANSPORTES Y COMERCIO S.A. CODETRANSA, a favor de ANDRES DAVID CRESPO CRESPO, de fojas 33.983 à 33.986, Registro de Nombramientos número 9.283.

ORDEN: 33039

Guayaguil, 04 de agosto de 2017

REVISADO POR

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL GANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

2 1 AGO 2017

RECIBIDO

Hora:\_ 17:00